Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Nombram.to de Esc.no deeste Numero en fulg.o Soriano, y se le despache titulo

Ver deecta

Dize Memorial de Fulgencio Antonio Soriano Escrivano deeste Numero como lexitimo Dueño y poseheedor de la Escr.nia de lo zivil y Criminal que exerze vele ha hecho for mal renumia y resion de ella, como consta de la Copia de Esc.ra que exive, para que siendo del agrado de esta dha Ciudad, pueda ser vna de las doze à su proveheer, y mereziendo la Rl. aprobac.n de Su Md. execute el correspondiente Examen, y la viva y exerza por los dias de su vida; Y respecto à la practica que tiene el Suplicante demas de quinze años en clase de Pral, y demas zircunstancias q.e le acompañan, espera de la justificacion deeste Ayuntamiento se sirva despacharle el Titulo de tal Esc.no deeste Numero, Con lo demas que expresa; Y habiendo lo ord.o y conferido. Constando le à la Ciudad de su facultades y regalias manifiesta esta parte, y usando de su facultades y regalias que le estan concedidas, Mediante que dha Escr.nia es vna de las doze à proveher de este Ayuntamiento; Del dho Fulgen Nombra por tal Esc.no deeste Numero al referido Fulgen xio Antonio Soriano en consideracion al practica, habili dad y demas requisitos que le acompañan; con tal de q.e la de acudir ante Su Md. y Señores de su Rl. Consejo, à practicar